



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintisiete de marzo de 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Procurador, Frumencio Ramírez Cardona, Segundo Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvía Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 49, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que se encuentra la totalidad de Ediles presentes; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la sesión anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el personal del H. Ayuntamiento Municipal suspenda labores en sentido escalonado, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud Municipal para evitar la propagación del COVID 19 en nuestro Municipio, para ello el 50% del personal dejará de presentarse a laborar del 30 de marzo al 3 de abril, mientras que el otro 50% lo hará del 13 al 17 de abril de 2020.- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividades en gimnasios, espacios deportivos, balnearios, ligas deportivas, escuelas de natación, escuelas deportivas privadas, y toda clase de cursos en espacios cerrados y al aire libre, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividades en los brincolines y carritos eléctricos, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividad comercial en Bares y Giros Rojos, durante el periodo que determine las



recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- 9.- Propuesta y aprobación en su caso, para suspender todo tipo de fiestas en salones y albercas, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- 10.- Propuesta y aprobación en su caso, para suspender toda actividad comercial en el "Tianguis de los jueves" situado en las instalaciones de la central de abasto, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- 11.- Propuesta y aprobación en su caso, para la separación de sus labores el personal del Ayuntamiento de los adultos mayores a 70 años, así como de aquellos empleados de 60 años o menos que presenten alguna enfermedad degenerativa, tal como: cáncer, diabetes, padecimientos renales, asma, mujeres en estado de gravidez, mujeres en lactancia, hipertensión arterial y/o cualquier otro padecimiento cardiovascular, haciendo hincapié que esta lista de enfermedades, es enunciativa más no limitativa.- 12.- Asuntos generales.- 13.- Clausura de la Sesión.- en uso de la palabra la Regidora Elvia Alicia López Toral propone que, todo el personal del Ayuntamiento debe suspender labores inmediatamente, si hasta el 20 de abril previo análisis, dejando únicamente personal en las áreas operativa que no deben parar, por qué yo digo que el 20 de abril, porque es la suspensión que dio la SEP y la SEG para todos, entonces ahí yo digo no es un favor que les estamos haciendo, no es una consideración esto es una necesidad por la contingencia que se pasando, yo pregunto a los trabajadores que están laborando se les permitirá un descanso similar o a un sobre sueldo por los riesgos que implica su estancia a su labor de atención a terceros?, son cosas que debemos de tener mucho cuidado, y también se preguntaba si es de facultad de cabildo autorizar que se suspendan? yo creo que si es de nuestra facultad siempre y cuando el jurídico arrope nuestra propuesta, en qué sentido, la razón de las circunstancias que atravesamos obliga a tomar estas medias, y si lo hace el ayuntamiento sin un acuerdo de cabildo, podemos ser objeto de demandas por incumplir con las licencias expedidas, pero qué pasa que aquí necesita jurídico arropar nuestra propuesta, para que de esa manera va a fundamentar porque nunca se había dado, nunca había pasado en ninguna administración lo que estamos pasando ahorita, entonces yo lo único en el punto cinco si quisiera licenciado ser muy puntual nada más.- Responde el Dr. Antonio Salvador Jaimés Herrera, solamente como tema de réplica, lamento mucho regidora que trabajamos este tema todo un día completo y que usted no estuviera, es una determinación que en lugares que casi en toda la república lo están tomando y efectivamente que hay algunas cuestiones, yo le aclaro que en el caso de los trabajadores de aquí, realmente si fuéramos maestros y fuéramos a dar clases y obviamente no hay clases no tendríamos por qué estar aquí, hoy la fuerza de tarea la única que tiene la ciudad para atenderlo son las 1 500 gentes que tenemos, y de ellas quiero decirles que hace rato que queríamos hacer un evento para la Sana Distancia, no había ni dos, porque nadie quiere participar, entonces me pregunto yo? que ya fue contestado por el gobierno federal y que sin entrar en políticas, el subsecretario de salud viene de otras administraciones para que no digan que esto es político, él está diciendo que es inevitable la fase tres maestra, quiere decir que hagamos lo que hagamos va a venir, esta situaciones que tenemos, qué vamos atender a la gente que le vamos a informar, con la poca gente que tengamos, por eso decidimos que sea de forma escalonada, es la única gente con que contamos, y en



cuanto a los bares y cantinas, tenemos un fundamento legal porque algunos de ellos ni siquiera han pagado su licencia comercial, y con los demás puntos que ya se trabajaron pues que mejor la decida la mayoría y por eso es una sesión abierta, la prensa está allá afuera y les dije que entraran hasta que empezáramos con los puntos, para que cada quien determine yo tengo una lucha interna porque me hablan a mí los dueños de los gimnasios porque dicen que como le van hacer para pagar, y los gimnasios los han cerrado en todos lados y debemos de cerrarlos esa es mi propuesta que más quisiera, yo solamente le digo que ya hicimos una reunión, usted no vino y no nos podemos estar deteniendo de dar explicaciones de punto por punto.- La Regidora Elvia Alicia López Toral dice, solamente quiero que quede asentada en el acta de cabildo cual es mi propuesta y que someta a votación nada más.- en uso de la palabra la Regidora Tania Fabiola Jiménez Mastache dice, solicito que en el punto once que se anexe que las mujeres en lactancia cuenten con este beneficio, debido que en la mesa de trabajo se platicó.- La Regidora Rosalía Gamboa Pérez manifiesta, propongo que en los puntos 6, 7, 8, 9 y 11 se agregue el período.- La Regidora Paloma Ramírez Vargas manifiesta, que efectivamente hubo varias mesa de trabajo en la cual ella estuvo presente en la última, y se dio a la tarea de checar los medios de comunicación, tengo aquí una copia donde el gobierno federal dice se va a casa desde el día hoy solamente operan actividades esenciales y esto fue el día 25 de marzo, en una conferencia que hubo, y pide que en al acta se asiente que en el número 5 su propuesta es, que el ayuntamiento completo solamente áreas operativa o esenciales como lo dice el gobierno federal trabajen, porque si estamos hablando de una fase 3, quizás estamos a punto de entrar, yo creo que las personas e. 50% que se quede a laborando no creo que sean personas que estén vacunadas o que sean inmunes, pido señor secretario que mi propuesta se asiente de que todo el ayuntamiento completo se vaya a descansar, no de vacaciones, sino a sujetarnos a las acciones que el gobierno federal comunique.- El Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, aquí solamente valdría la pena señalar algo, que hoy cuáles son las áreas operativas, las operativas son seguridad pública completa, limpia, parques y jardines. alumbrado público, salud, Capami, gobernación, y tendríamos que agregar muchas más porque necesitamos de esta gente, para que por ejemplo en la fila del banco este señor cumpla su distancia, y si mandamos a todo el mundo a descansar hoy no se puede, yo les sugiero que lo hagamos de esta manera escalonada, y volvemos a reunir dentro de unas 2 o 3 semanas a lo mejor de esa misma manera, pero insisto que debemos de tener a alguien como una fuerza de tarea porque si no vamos a tener que contratar gente, y si el presupuesto federal nos llega a la mitad el próximo mes, cómo le vamos a hacer para pagar, hoy los responsables de dar atención y nos vamos a ir, no señores, los médicos en Italia 45 se murieron porque se quedaron hasta que se hundió el barco, hoy desgraciadamente es mi responsabilidad, a mí me gustaría pedir licencia, al gobernador le dijeron no



quisiera ser presidente y dijo no yo ya fui y no quisiera estar en sus zapatos de ustedes, mi ejemplo este se nos viene una epidemia se nos viene un problema más grave y de alguna manera hay que coordinar muchas acciones sociales, llevar alimentos, programas de apoyo que nos manda el gobierno federal, o estatal etc., no pues no va haber nadie porque todos estamos descansando, yo también sugiero que estas tres semanas sean como una prueba, que en 3 semanas pudiésemos volver a ampliarlas o bien se recortan, yo también lo dejo a que decida el cabildo.- El Regidor Eudocio Rojo Chávez propone, que en el punto 11 se anexe la separación de sus labores del personal del Ayuntamiento porque no lo especifica, para no crear polémicas con la sociedad.- La Regidora Rosalva Carreón Vargas dice, yo en el punto cinco y que se asiente bien, que yo no estoy de acuerdo a que trabaje en el ayuntamiento, el lunes llegando a mi oficina encontré una demanda de un ciudadano, llevamos el caso con el Lic. Santana y que se va a llevar el proceso, para mi es preocupante porque ya tenemos una demanda, por eso hice la solicitud al presidente y al secretario de salud para que el personal deje de trabajar.- En uso de la palabra la Síndica Paula Sánchez Jiménez, dice, que tuvo una plática con la directora de recursos humanos y le preguntó sobre el caso de Erick el de Transparencia, que cuándo le tocaría descansar y dijo ella que él no se va, que se especifique bien en el punto cinco que si el 50% es a gusto de Laura Cadena.- Explica el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, que el personal de confianza tiene una responsabilidad.- El Regidor José Ciro Olivares Medinas dice, en el punto 6, en la mesa de trabajo se acordó que en los gimnasios se iban a tomar las medidas necesarias en la entrada, separar más los aparatos, y que se iba a hablar con los responsables de los gimnasios y que ellos iban a ser los responsables, en todo lo demás estoy de acuerdo pero eso no fue así el acuerdo en la mesa de trabajo.- En uso de la palabra la Regidora Tania Fabiola Jiménez Mastache dice, solicito señor secretario que en asuntos generales, se someta a votación la propuesta de la determinación de suspender los cortes del suministro de agua por falta de pago, así como restablecer aquellas tomas que están suspendidas y se restablezca el servicio de agua potable al 100%, con el objetivo de que todas y todos puedan implementar las medidas de cuidado e higiene que se necesita para combatir la contingencia, esa es mi propuesta compañeros.- La Regidora Nancy Lorena Soto Álamo dice, en el punto número 11, solicito que se asiente tal cual, que se le atienda bien en el momento de ir a exponer su situación, que se trate a todo el personal de forma igualitaria, que se dejen a un lado los privilegios y compadrazgos, y que no reciban malos tratos de parte de la jefa del personal, solicito que sea un trato justo y digno, no es porque la gente se quiera ir a descansar, simplemente que la gente se siente en estos momentos confundido y si la actividad no es cien por ciento operativa no le veo caso que deban de estar, y que no les permitan retirarse porque no son de su agrado, pido



secretario que se asiente, un trato justo digno que no se les hable de manera golpeada, que no se les maltrate y se les señale de alguna situación personal que tengan en contra de ellos.- Después de haber analizado cada uno de los puntos y tomando en cuenta sus propuestas, se continúa con el PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente de la orden del día, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra la Regidora Tania pide al Secretario que si esto se pone más grave por favor nos mande a traer urgentemente y en caso de ser necesario suspender las labores de la totalidad de los empleados del Ayuntamiento.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el PUNTO NÚMERO CINCO referente a la propuesta para que el personal del H. Ayuntamiento Municipal suspenda labores en sentido escalonado, atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud Municipal para evitar la propagación del COVIT 19 en nuestro Municipio, para ello el 50% del personal dejará de presentarse a laborar del 30 de marzo al 3 de abril, mientras que el otro 50% lo hará del 13 al 17 de abril de 2020.- Hecha la propuesta, se procede a realizar la votación de manera económica, y realizada la misma, con tres votos en contra de las Regidoras Elvia Alicia López Toral, Paloma Ramírez Vargas y Rosalva Carreón Vargas, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS PARA QUE EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUSPENDA LABORES EN SENTIDO ESCALONADO, ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVIT 19 EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA ELLO EL 50% DEL PERSONAL DEJARÁ DE PRESENTARSE A LABORAR DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL, MIENTRAS QUE EL OTRO 50% LO HARÁ DEL 13 AL 17 DE ABRIL DE 2020, Hecho lo anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividades en gimnasios, espacios deportivos, balnearios, ligas deportivas, escuelas de natación, escuelas deportivas privadas, y toda clase de cursos en espacios cerrados y al aire libre, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- El Presidente Municipal Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, igualmente es con la finalidad de cuidar la salud de los ciudadanos y atender la importante medida que hace el gobierno federal, Quédate en tu Casa.- Procediendo inmediatamente a realizar la votación de manera económica, con dos votos en contra de la Síndica Paula Sánchez Jiménez y el Regidor José Ciro Olivares Medinas, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS SUSPENDER ACTIVIDADES EN GIMNASIOS, ESPACIOS DEPORTIVOS, BALNEARIOS, LIGAS DEPORTIVAS, ESCUELAS DE NATACIÓN, ESCUELAS DEPORTIVAS PRIVADAS,



Y TODA CLASE DE CURSOS EN ESPACIOS CERRADOS Y AL AIRE LIBRE, DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.-El Regidor José Ciro Olivares Medinas manifiesta que su voto fue en contra porque no se respetó lo que se dijo en la mesa de trabajo en todos los puntos, y de igual forma la Síndica Paula Sánchez Jiménez dice que voto en contra porque se está bloqueando la economía y si es cuestión de valorar ese tema.- Una vez que se ha dado cumplimiento al punto anterior, se continua con el desarrollo del PUNTO NÚMERO SIETE referente, a la Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividades en los brincolines y carritos eléctricos, refiriéndose a los que están en la Explanada, Zócalo, Monumento y aquellos que se detecten en cualquier lugar de la ciudad, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- Se hace constar que no existe participación alguna de parte de los Ediles sobre dicha propuesta, ya que fue analizada en mesa de trabajo.- Se somete a votación el punto en comentario SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA SUSPENDER ACTIVIDADES EN LOS BRINCOLINES Y CARRITOS ELÉCTRICOS, REFIRIÉNDOSE A LOS QUE ESTÁN EN LA EXPLANADA, ZÓCALO, MONUMENTO Y AQUELLOS QUE SE DETECTEN EN CUALQUIER LUGAR DE LA CIUDAD, DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD .- Agotado e punto anterior, se da paso al PUNTO NÚMERO OCHO de la orden del día, Propuesta y aprobación en su caso, para suspender actividad comercial en Bares y Giros Rojos, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- El Regidor Edgar Fidencio Peralta Sánchez, es muy importante atender la problemática económica del municipio, propongo una mesa de trabajo precisamente para prevenir y para atender qué es lo que vamos hacer nosotros como ayuntamiento, qué acciones vamos a tomar en beneficio de la ciudadanía.- El Presidente Municipal Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, qué hago yo? es una normativa con el fin de dar atención a las medidas de salud para el bienestar de los ciudadanos del municipio, y después de haber sido ampliamente analizado y discutido este punto en mesa de trabajo, se da paso inmediatamente a la votación, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA SUSPENDER ACTIVIDAD COMERCIAL EN BARES Y GIROS ROJOS, DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.- PUNTO NÚMERO NUEVE, Propuesta y aprobación en su caso, para suspender todo tipo de fiestas en salones y albercas, durante el periodo que determine las recomendaciones del Consejo Nacional de Salud.- El Regidor José Ciro Olivares Medinas hace la propuesta de que se suspendan reuniones en casas particulares, porque como autoridad nos corresponde eso evitar la propagación del virus.- Responde el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, más bien sería invitar a la población evitar las reuniones arriba de 10 gentes, sería una recomendación porque no podemos según la Constitución, solamente que entráramos en otra etapa y que la Defensa Nacional tome el control, entonces ahí sí.- La Regidora Nancy Lorena Soto Álamo menciona, que en la mesa de trabajo pedimos tanto en comunidades como en colonias que se invite a la población mediante el perifoneo, para que la gente vaya viendo que ésto es una



realidad, lo que a nosotros nos compete es prevenir.- pasando de inmediato a la votación de manera económica del punto número nueve, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA SUSPENDER TODO TIPO DE FIESTAS EN SALONES Y ALBERCAS, DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, ASÍ COMO HACER LA INVITACIÓN A LA POBLACIÓN DE EVITAR REUNIONES EN CASA ARRIBA DE 10 GENTES.- Continuando con el DESAHOGO PUNTO NÚMERO DIEZ, tocante a la propuesta y aprobación en su caso, para suspender toda actividad comercial en el "Tianguis de los jueves" situado en las instalaciones de la central de abasto durante el periodo que determine la Secretaría de Salud Municipal.- En uso de la palabra el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, la situación que priva en todo el Municipio para evitar el contagio, como prioridad se les recuerda a las familias igualtecas que por el momento lo más importante para disminuir la propagación del virus, es permanecer en casa, evitando Salir, porque si te Cuidas, Cuidas a los demás.- Sin ninguna otra participación, se procede a realizar la votación de este punto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA SUSPENDER TODA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL "TIANGUIS DE LOS JUEVES" SITUADO EN LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL DE ABASTO DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.- Hecho lo anterior se continúa con el PUNTO NÚMERO ONCE, referente a Propuesta y aprobación en su caso, para la separación de sus labores el personal del Ayuntamiento, los adultos mayores a 70 años, así como de aquellos empleados de 60 años o menos que presenten alguna enfermedad degenerativa, tal como: cáncer, diabetes, padecimientos renales, asma, mujeres en estado de gravidez y lactando, hipertensión arterial y/o cualquier otro padecimiento cardiovascular, haciendo hincapié que esta lista de enfermedades, es enunciativa más no limitativa.- El Presidente Municipal Constitucional manifiesta, atendiendo las disposiciones que hace la Secretaría de Salud Municipal y con el fin de preservar la salud de todo empleado de este Ayuntamiento que se encuentre en estas situaciones, deberá de separarse de sus labores.- Después de haber sido analizado y discutido esta propuesta en mesa de trabajo, se da paso a la votación, y realizada la misma por los Ediles, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA LA SEPARACIÓN DE SUS LABORES EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, LOS ADULTOS MAYORES A 70 AÑOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS EMPLEADOS DE 60 AÑOS O MENOS QUE PRESENTEN ALGUNA ENFERMEDAD DEGENERATIVA, TAL COMO: CÁNCER, DIABETES, PADECIMIENTOS RENALES, ASMA, MUJERES EN ESTADO DE GRAVIDEZ Y LACTANDO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y/O CUALQUIER OTRO PADECIMIENTO CARDIOVASCULAR, HACIENDO HINCAPIÉ QUE ESTA LISTA DE ENFERMEDADES, ES ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, DURANTE EL PERIODO QUE DETERMINE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.- Desahogado el punto anterior, se continuando con el PUNTO NÚMERO DOCE referente a los Asuntos Generales.- El Secretario General de Gobierno Municipal dice, la Regidora Tania Fabiola Jiménez Mastache me hace llegar la siguiente propuesta que dice: Propuesta y aprobación en su caso, de la determinación de suspender los cortes del suministro de agua por falta

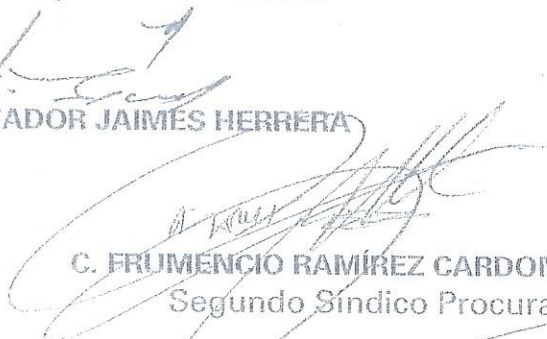


de pago, así como restablecer aquellas tomas que estén suspendidas y se restablezca el servicio de agua potable al 100% en la ciudad.- La Regidora Tania Fabiola Jiménez Mastache dice, en estos momentos en que la indicación es quedarse en casa, lavarse las manos con agua y jabón, no debe de haber personas sin el vital líquido, lo que sí quiero dejar bien claro compañeros es el por qué estoy solicitando esta medida, efectivamente como lo comentaba la compañera Nancy es una contingencia, es un momento en el que no debemos detenernos a ver quién si tiene dinero para pagar la toma de agua, yo entiendo que hay gente que pago todo el año por adelantado, apelo a la reflexión de cada uno de ustedes compañeros.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de parte de los Ediles, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DETERMINACIÓN DE SUSPENDER LOS CORTES DEL SUMINISTRO DE AGUA POR FALTA DE PAGO, ASÍ COMO RESTABLECER AQUELLAS TOMAS QUE ESTÉN SUSPENDIDAS Y SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE AL 100% EN LA CIUDAD.- Concluido el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO TRECE, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice, Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las veinte horas con doce minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veinte, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. -----




EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 El Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
 2018 - 2021
 TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA
DR. ANTONIO SALVADOR JAIMÉS HERRERA


C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
 Primer Síndico Procurador


C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA
 Segundo Síndico Procurador


C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES
 REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE



C. JOSÉ-CIRO OLIVARES MEDINAS
 REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL


C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ
 REGIDORA DE HACIENDA



C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL
 REGIDORA DE EDUCACIÓN




C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL


C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA MUJER


C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS


C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS
REGIDORA DE SALUD


C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS
REGIDORA DE ECOLOGÍA


C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA
REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO


C. MARIA DEL ROSARIO FATIMA MORENO DORANTES
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. FERNANDO AVILA OCAMPO